

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA ROYAL S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

099-015053-2001

Número del Expediente

4866-69

CAPITAL NACIONAL S/. 3.000.000,00 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 3.000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Sucre Pérez Baquerizo	09-02455682	Ecuatoriana				ECUADOR		2.201	2.201.000,00			2.201.000,00
2	Sucre Pérez Maccollum	09-07898266	Ecuatoriana				ECUADOR		200	200.000,00			200.000,00
3	Xavier Pérez Maccollum.	09-08567811	Ecuatoriana				ECUADOR		200	200.000,00			200.000,00
4	David Pérez Maccollum.	09-08862758	Ecuatoriana				ECUADOR		200	200.000,00			200.000,00
5	Andrés Pérez Maccollum.	09-08862816	Ecuatoriana				ECUADOR		199	199.000,00			199.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									3.000	3.000.000,00			3.000.000,00

Certifico que la Información es correcta

LAOIL, MAYO DE 1981.
LUGAR Y FECHA

[Signature]
f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.